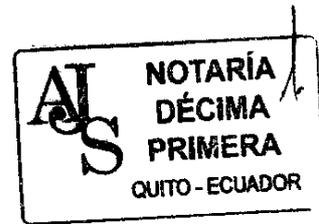


REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: LUXURYHOTELS INTERNATIONAL OF ECUADOR CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 133089-2008

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ
DE SANTIAGO, GERENTE GENERAL

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: LUXURY HOTELS INTERNATIONAL MANAGEMENT COMPANY B.V.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: HOLANDESA

DOMICILIO: TELESTONE 8- TELEPORT, NARTITAWEG, 165, 1043 BW, AMSTERDAM

Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o
Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: RAFAEL ROSALES KURI

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 170386280-3

DOMICILIO: ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO

12

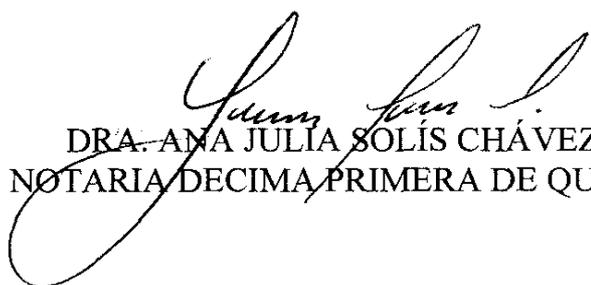
Diligencia No. 2014-17-01-11-D09566



r.h.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- De conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen, ante mí, doctora ANA JULIA SOLIS CHAVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, el señor José Rafael Rosales Kuri, con cédula número uno siete cero tres ocho seis dos ocho cero tres, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puesta en la Nómina de Socios o Accionistas que antecede. El compareciente manifiesta que es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe e instruido por mí la Notaria, sobre la consecuencia y la gravedad del juramento y sobre las penas para el caso de incurrir en perjurio, debidamente juramentada declara que reconoce como suya propia la firma que antecede, porque es la misma que usa en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados.- Leída que le fue la presente Acta, al compareciente se ratifica en ella y firma conmigo, de todo lo cual doy fe.- Dado en Quito, a catorce de abril del dos mil catorce.- r.h.


JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI
C.C. 1703862803


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

AS NOTARÍA
DECIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA
DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
CARRERA 10 N° 1013
QUITO - ECUADOR